



BOLETIN OFICIAL DE LA REGION DE MURCIA

Depósito legal: MU-395/1982

16 DE DICIEMBRE DE 1983

Número 286

SUMARIO

I. Comunidad Autónoma

1. Disposiciones generales

CONSEJERIA DE ADMINISTRACION LOCAL E INTERIOR

DECRETO 100/1983, de 14 de diciembre, por el que se aprueba la constitución y los es-

tatutos de la Mancomunidad Municipal voluntaria de servicios denominada Mancomunidad de la Vega Media del Segura. 3303

4. Anuncios

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA

Admitidos al concurso-oposición libre supletorio, para la provisión en propiedad de una plaza de médico jefe clínico de Microbiología. 3303

libre supletorio, para la provisión en propiedad de una plaza de médico adjunto del Servicio de Cirugía General. 3304

Pruebas convocadas para la provisión en propiedad, mediante concurso-oposición, de una plaza de médico adjunto del Servicio de Laboratorio. 3303

Aspirantes admitidos a las pruebas convocadas para la provisión en propiedad, mediante concurso de méritos y supletoriamente concurso-oposición, de una plaza de médico adjunto del Servicio de Cirugía General. 3304

Admitidos al concurso-oposición libre supletorio, para la provisión en propiedad de dos plazas de médicos adjuntos del Servicio de Tocoginecología. 3303

Orden de actuación de los aspirantes admitidos al concurso de méritos y supletoriamente concurso-oposición, para la provisión en propiedad de dos plazas de médicos adjuntos del Servicio de U. C. I. 3304

Pruebas convocadas para la provisión en propiedad, mediante concurso de méritos y supletoriamente concurso-oposición, de dos plazas de médicos adjuntos del Servicio de Tocoginecología. 3304

Aspirantes admitidos a las pruebas convocadas para la provisión en propiedad, mediante concurso de méritos y supletoriamente mediante concurso-oposición, de una plaza de médico adjunto del Servicio de Traumatología, Ortopedia y Rehabilitación. 3304

Aspirantes admitidos al concurso-oposición

III. Administración de Justicia

Juzgado de Primera Instancia número Uno de Cartagena. 3304

Juzgado de Primera Instancia número Uno de Cartagena. 3305

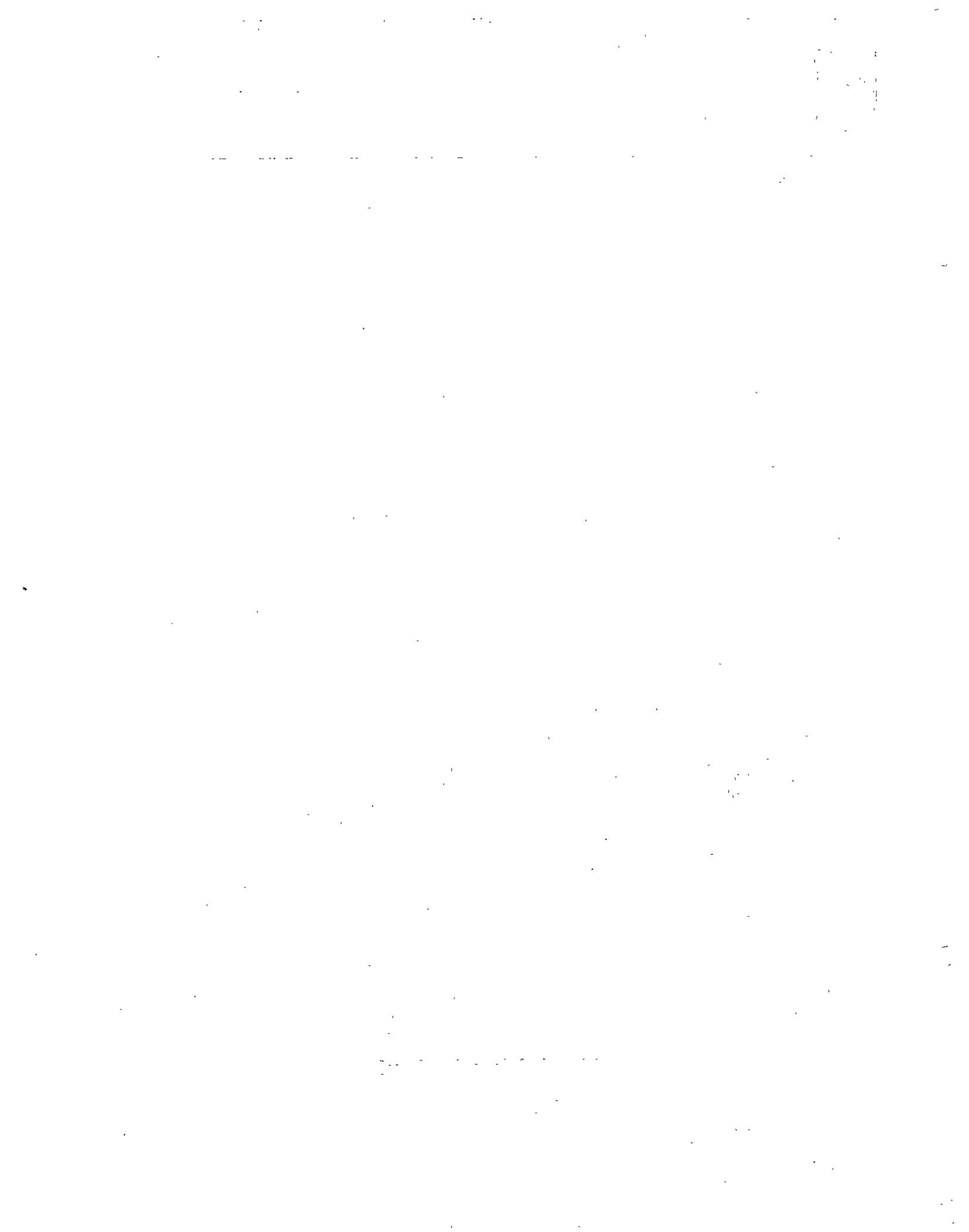
Juzgado de Distrito de La Unión. 3305

IV. Administración Local

Ayuntamiento de Cehegín. 3306
Ayuntamiento de Murcia. 3306
Ayuntamiento de Lorca. 3306
Ayuntamiento de Alcantarilla. 3306
Ayuntamiento de San Javier. 3306
Ayuntamiento de Yecla. 3307

Ayuntamiento de La Unión. 3307
Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz. 3307
Ayuntamiento de Lorca. 3307
Ayuntamiento de Murcia. 3307
Ayuntamiento de Murcia. 3307
Ayuntamiento de Murcia. 3307

V. Otras Disposiciones y Anuncios



I. Comunidad Autónoma

1. Disposiciones generales

Consejería de Administración Local e Interior

973 **DECRETO 100/1983, de 14 de diciembre, por el que se aprueba la constitución y los estatutos de la Mancomunidad Municipal voluntaria de servicios denominada Mancomunidad de la Vega Media del Segura.**

Los Ayuntamientos de Alguazas, Ceutí, Lorquí, Molina de Segura y Las Torres de Cotillas, de la Región Autónoma Uniprovincial de Murcia, adoptaron acuerdos, con el quorum legal, de constituir entre sus Municipios una Mancomunidad voluntaria para la prestación de varios servicios de competencia municipal, con los recursos económicos que permite la legislación vigente.

Sustanciado el expediente conforme a los trámites prevenidos en el Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, el Reglamento de Población y Demarcación Territorial, el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, y Ley 40/1981, de 28 de octubre, y no existiendo reparos formales que oponer a la tramitación del expediente por haber sido atendidos los preceptos aplicables al caso; valorando, por otra parte, que se trata de fines propios de la competencia municipal y que han de contemplarse siempre positivamente las formas de asociación

municipal para que la cooperación redunde en una prestación más eficiente de los servicios públicos, menor onerosidad de los mismos y simplificación de su organización.

En su virtud, de acuerdo con el dictamen emitido por la Comisión Permanente del Consejo de Estado, a propuesta del consejero de Administración Local e Interior y previa deliberación y acuerdo del Consejo de Gobierno en su reunión del día 14 de diciembre de 1983,

DISPONGO:

Artículo 1.º—Se aprueban la constitución y los estatutos de la Mancomunidad Municipal Voluntaria para la prestación de servicios de competencia municipal que con la denominación de MANCOMUNIDAD DE LA VEGA MEDIA DEL SEGURA, está integrada por los Municipios de Alguazas, Ceutí, Lorquí, Molina de Segura y Las Torres de Cotillas.

DISPOSICION FINAL

El presente Decreto Regional entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Dado en Murcia a 14 de diciembre de 1983.—El presidente, **Andrés Hernández Ros**.—El consejero de Administración Local e Interior, **José López Fuentes**.

4. Anuncios

Consejería de Presidencia

974 Se pone en conocimiento de los aspirantes admitidos al concurso-oposición libre supletorio, para la provisión en propiedad de una plaza de médico jefe clínico de Microbiología del Servicio de Laboratorio de esta Comunidad Autónoma, que de conformidad con el sorteo público celebrado al efecto, el orden de actuación será el siguiente:

- Núm. 1.—Don Antonio Altuna Cuesta.
- Núm. 2.—D.ª Carmen de las Cuevas Torresano
- Núm. 3.—Don Tomás Rodríguez González
- Núm. 4.—Don Manuel Segovia Hernández
- Núm. 5.—Doña Avelina Suárez Moya
- Núm. 6.—Don Lorenzo Aguilar Alfaro

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento.

Murcia, 30 de noviembre de 1983.—El consejero de Presidencia, **José Plana Plana**.

975 Se pone en conocimiento de los aspirantes admitidos a las pruebas convocadas para la provisión en propiedad, mediante concurso-oposición, de una plaza de médico adjunto del Servicio de Laboratorio, de esta Comunidad Autónoma, que el próximo día 12 de enero de 1984, a las diez de la mañana y en la Consejería de Sanidad, Consumo y Servicios Sociales, sita en Ronda de Levante, 11, darán comienzo las pruebas de aptitud.

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento.

Murcia, 6 de diciembre de 1983.—El consejero de Presidencia, **José Plana Plana**.

976 Se pone en conocimiento de los aspirantes admitidos al concurso-oposición libre supletorio, para la provisión en propiedad de dos plazas de médicos adjuntos del Servicio de Tocoginecología de esta Comunidad Autónoma, que de conformidad con el sorteo público celebrado al efecto, el orden de actuación será el siguiente:

- Núm. 1.—Don Francisco Meseguer Peña
- Núm. 2.—Doña Lucía Pérez Lozano

Núm. 3.—Don Ernesto Fernández Santiago

Núm. 4.—Doña Elena Lamata Iturria

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento.

Murcia, 30 de noviembre de 1983.—El consejero de Presidencia, **José Plana Plana**.

977 Se pone en conocimiento de los aspirantes admitidos a las pruebas convocadas para la provisión en propiedad, mediante concurso de méritos y supletoriamente concurso-oposición, de dos plazas de médicos adjuntos del Servicio de Tocoginecología, de esta Comunidad Autónoma, que el próximo día 16 de enero de 1984, a las once de la mañana, y en la Consejería de Sanidad, Consumo y Servicios Sociales, sita en Ronda de Levante, 11, darán comienzo las pruebas de aptitud.

Lo que se hace público en este periódico oficial

Murcia, 6 de diciembre de 1983.—El consejero de Presidencia, **José Plana Plana**.

978 Se pone en conocimiento de los aspirantes admitidos al concurso-oposición libre supletorio, para la provisión en propiedad de una plaza de médico adjunto del Servicio de Cirugía General de esta Comunidad Autónoma, que de conformidad con el sorteo público celebrado al efecto, el orden de actuación será el siguiente:

Núm. 1.—D. Antonio Albarracín Marín-Blázquez

Núm. 2.—D. Leonardo Baños Nortes

Núm. 3.—D. José Cámara Botía

Núm. 4.—D.^a Genoveva Canal Pey

Núm. 5.—D. Bienvenido Esteban Sánchez-Parra

Núm. 6.—D. Manuel Antonio Fernández-Villacañ

ñas Fernández

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento.

Murcia, 30 de noviembre de 1983.—El consejero de Presidencia, **José Plana Plana**.

979 Se pone en conocimiento de los aspirantes admitidos a las pruebas convocadas para la provisión en propiedad, mediante concurso de méritos y supletoriamente concurso-oposición, de una plaza de médico adjunto de Servicio de Cirugía General, de esta Comunidad Autónoma, que el próximo día 19 de enero de 1984, a las diez de la mañana, y en la Consejería de Sanidad, Consumo y Servicios Sociales, sita en Ronda de Levante, 11, darán comienzo las pruebas de aptitud.

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento.

Murcia, 6 de diciembre de 1983.—El consejero de Presidencia, **José Plana Plana**.

980 Se pone en conocimiento de los aspirantes admitidos al concurso de méritos y supletoriamente concurso-oposición, para la provisión en propiedad de dos plazas de médicos adjuntos del Servicio de U.C.I., de esta Comunidad Autónoma, que de conformidad con el sorteo público celebrado al efecto, el orden de actuación será el siguiente:

Núm. 1.—Don Lázaro Guillamón Fernández

Núm. 2.—Doña Elena Manzano Saro

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento.

Murcia, 30 de noviembre de 1983.—El consejero de Presidencia, **José Plana Plana**.

981 Se pone en conocimiento de los aspirantes admitidos a las pruebas convocadas para la provisión en propiedad, mediante concurso de méritos y supletoriamente mediante concurso-oposición, de una plaza de médico adjunto del Servicio de Traumatología, Ortopedia y Rehabilitación, que el próximo día 19 de enero de 1984, a las 11,30 de la mañana, y en la Consejería de Sanidad, Consumo y Servicios Sociales, sita en Ronda de Levante, 11, darán comienzo las pruebas de aptitud.

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento.

Murcia, 6 de diciembre de 1983.—El consejero de Presidencia, **José Plana Plana**.

III. Administración de Justicia

JUZGADOS:

* Número 6822

PRIMERA INSTANCIA

NUMERO UNO DE CARTAGENA

EDICTO

Don Carlos Morenilla Rodríguez, magistrado-juez de Primera Instancia número Uno de Cartagena.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, con el número 90/83, se siguen autos de jui-

cio ejecutivo a instancia de Financiera Seat, S. A., contra don Enrique Campillo Romero, vecino de esta Urbanización Mediterráneo, calle Rubí núm. 7, en reclamación de 429.426 pesetas de principal y costas, en los cuales se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de ocho días hábiles, el siguiente vehículo embargado al deudor:

Seat 131, matrícula O-6985-I, tasado en 200.000 pesetas.

La subasta tendrá lugar en la sala de audiencia de este Juzga-

do el día 30 del actual, a las doce horas, y para tomar parte en ella deberán los licitadores consignar en este Juzgado o establecimiento público destinado al efecto un 10% del tipo de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos. No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de tasación.

Cartagena a 2 de diciembre de 1983.—El magistrado-juez, Carlos Morenilla Rodríguez.—El secretario.

* Número 6927

PRIMERA INSTANCIA
NUMERO UNO DE CARTAGENA

E D I C T O

Don Carlos Morenilla Rodríguez, magistrado-juez de Primera Instancia de Cartagena número Uno.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo con el número 676 de 1983, se siguen a instancia del Banco Hispano Americano, S. A., contra don Juan Gea Pérez y doña Juana Garre Navarro, autos de juicio ejecutivo en los que se ha acordado sacar a pública subasta por término de veinte días los inmuebles y ocho los muebles, los siguientes bienes:

INMUEBLES

1.º Finca urbana. Solar sito en la diputación de El Algar, de 168 metros cuadrados, dentro del cual existe un pozo en el que tienen parte los colindantes; linda: Norte, Pilar Galindo; Sur, Francisco Peñalver Conesa; Este, Jerónimo Martínez, y Oeste, carretera o calle llamada de Piñero, inscrita al folio 65, del libro 119 de la primera sección, finca número 7.296. Tasada en 168.000 pesetas.

2.º Local comercial en planta sótano de un edificio sito en el paraje de El Carmolí, destinado a supermercado, con una superficie de 479 metros y 45 decímetros cuadrados, inscrito al folio 99 del libro 97 de la segunda sección sección, finca número 7.700, inscripción 1.ª. Tasada en 4.790.000 pesetas.

MUEBLES

25 botellas de whisky Jhonny Walker, que se tasa en 17.750 pesetas.

10 cajas de champán Brut Cero, en 22.800 pesetas.

5 cajas de anís Salas, en 11.100 pesetas.

20 cajas de botellas de aceite, en 25.200 pesetas.

10 cajas de botellas de aceite «Manzano», en 12.600 pesetas.

50 cajas de cerveza marca «San Miguel», en 12.000 pesetas.

50 cajas de cerveza marca «Estrella», en 12.000 pesetas.

25 cajas de cerveza marca «Mahou», en 6.000 pesetas.

20 cajas de atún marca «Miau», en 120.000 pesetas.

5 cajas de sardinas marca «Miau», en 15.000 pesetas.

10 cajas de conservas vegetales marca «Hero», en 12.000 pesetas.

10 cajas de mermelada marca «Hero», en 11.520 pesetas.

5 cajas de «Nescafé», en 9.000 pesetas.

20 jamones, en 42.000 pesetas.

2 cajas de salchichones, en 2.760 pesetas.

5 cajas de insecticidas marca «Safari», en 6.600 pesetas.

20 cajas de compresas, en 2.000 pesetas.

Un mostrador de cuatro metros, frigorífico, en 100.000 pesetas.

Un armario frigorífico, en 50.000 pesetas.

Dos congeladores de un metro de alto, en 50.000 pesetas.

Una furgoneta D.K.W., matrícula MU-0598-F, en 100.000 pesetas.

Una furgoneta D.K.W., matrícula MU-116.963, en 50.000 pesetas.

La subasta tendrá lugar en este Juzgado el día 9 de enero próximo, a las doce horas, y para tomar parte en ella deberán los licitadores consignar en este Juzgado o establecimiento público destinado al efecto el 10% del total del tipo de tasación que es 5.644.320 pesetas, sin cuyo requisito no serán admitidos.

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de tasación.

La certificación de cargas de los inmuebles se encuentra de manifiesto en Secretaría, donde podrá ser examinada por los interesados. Las cargas anteriores y preferentes al crédito del actor seguirán subsistentes, entendiéndose que los licitadores las aceptan y se subrogan en las mismas sin que se destine a su extinción el precio del remate.

Dado en Cartagena a 1 de diciembre de 1983.—El magistrado-juez, Carlos Morenilla Rodríguez.—El secretario.

Número 6986

DISTRITO**LA UNION**

Doña María del Carmen Conesa Sánchez, juez de Distrito de esta ciudad de La Unión (Murcia).

Hago saber: Que en cumplimiento de carta-orden del Juzgado de Instrucción número Uno de Cartagena, dimanante del sumario 30/80, seguido por delito de imprudencia y omisión del deber de socorro, contra Francisco Ros Campillo, Juan García García y Ginés Belmonte García; se ha dictado providencia con esta fecha por la que se acordó sacar a la venta en pública subasta por segunda vez, término de ocho días, y rebaja del veinticinco por ciento, los bienes muebles embargados a Francisco Ros Campillo, consistente en: Un vehículo marca Seat 124, matrícula MU-4775-F, que fue valorado en doscientas cincuenta mil pesetas, el cual figura inscrito en la Jefatura de Tráfico de Murcia a nombre de Francisco Ros Campillo, estando el vehículo depositado en su persona, con domicilio en la calle La Palma número 6, de El Garbanzal.

El remate tendrá lugar en la sala de audiencia de este Juzgado, sito en la calle Salvador Pascual número 7, el día 27 de diciembre, a las once horas.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente, en la mesa del Juzgado, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos. No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo. El ejecutante podrá tomar parte en la subasta sin necesidad de consignar el depósito prevenido.

Dado en La Unión a 5 de diciembre de 1983.—La juez de Distrito, María del Carmen Conesa Sánchez.—La secretaria.

IV. Administración Local

AYUNTAMIENTOS:

* Número 5925

CEHEGÍN

EDICTO

El alcalde-presidente del Ayuntamiento de Cehegín,

Hace saber: Que don Juan Pe-
rea Asensio solicita licencia munici-
pal para el ejercicio de la acti-
vidad de ampliación de discoteca.
El local donde se va a hacer la
ampliación da a la calle Juan Ra-
món Jiménez, y la discoteca da a
la calle General Moscardó, sito en
calle Juan Ramón Jiménez, s/n.

Lo que en cumplimiento de lo
establecido en la vigente legisla-
ción sobre actividades molestas,
insalubres, nocivas y peligrosas
se hace público, para que quienes
pudieran resultar afectados, de al-
gún modo, por la mencionada ac-
tividad que se pretende instalar,
puedan formular ante este Ayun-
tamiento, precisamente por escrito,
las observaciones pertinentes
en el plazo de diez días, a contar
de la inserción del presente edic-
to en el «Boletín Oficial de la Re-
gión».

Cehegín, 28 de octubre de 1983.
El alcalde.

* Número 6062

MURCIA

EDICTO

El alcalde-presidente del Excmo.
Ayuntamiento de Murcia.

Hace saber: Que don Esteban
Martínez Carrión y don Salvador
Laorden Martínez han solicitado
licencia para la apertura de café-
bar con cocina en Vereda de la
Basca, número 10, bajo, Murcia.

Lo que se hace público para que
en el plazo de diez días puedan
formularse las reclamaciones per-
tinentes por aquellas personas
que se consideren afectadas, de
conformidad con lo dispuesto en
el Reglamento de actividades mo-
lestas, insalubres, nocivas y peli-
grosas de 30 de noviembre 1961.

Murcia, 5 de octubre de 1983.—
El alcalde, P.D., el teniente de al-
calde de Urbanismo y Medio Ambie-
niente.

* Número 5904

LORCA

Composición tribunal calificador
oposición libre provisión cuatro
plazas vacantes de técnicos de Ad-
ministración General

La composición del tribunal ca-
lificador de la oposición libre con-
vocada por este Ayuntamiento pa-
ra proveer en propiedad cuatro
plazas de técnicos de Administra-
ción General, y cuyo anuncio apa-
reció inserto en el «Boletín Oficial
del Estado» número 148, de fecha
22-6-83, es la siguiente:

Presidente, don José Antonio
Gallego López, alcalde-presidente,
como titular, y don Miguel Nava-
rro Molina, teniente de alcalde,
como suplente.

Vocales:

Don Mariano García Canales,
como titular, y don Juan Candela
Martínez, como suplente, ambos
profesores numerarios de la Uni-
versidad de Murcia, en represen-
tación del Profesorado Oficial.

Doña María Luisa Ramos Gar-
cía, como titular, y don Angel Luis
García Ruiz, como suplente, am-
bos en representación de la Comu-
nidad Autónoma.

Don Francisco López Olivares,
como titular, y don Hilario Láza-
ro Quesada, suplente, secretario
general accidental y técnico de
Administración General del Ayun-
tamiento de Lorca.

Don Juan José Mouliáá Correas,
como titular, y don Fernando Pé-
rez Sánchez, como suplente, am-
bos técnicos de Administración
General de esta Corporación.

Secretario del tribunal, D. Lau-
reano Ibáñez Mifiarro, como titu-
lar, y don José Cueto Mouliáá, co-
mo suplente, ambos técnicos de
Administración General del Ayun-
tamiento.

Lo que se expone al público
por término de quince días, al ob-
jeto de que puedan presentarse
las recusaciones o reclamaciones
a que hubiere lugar, en su caso.

Lorca, 25 de octubre de 1983.—
El alcalde.

* Número 4981

ALCANTARILLA

EDICTO

Por don Francisco Martínez
Ríos, en representación de LO-
PYMAR MURCIANA, S. A., se ha
solicitado licencia para comercia-
lización y elaboración de produc-
tos de limpieza y mantenimiento
industrial, con emplazamiento en
calle Poniente, 7.

Lo que se hace público, en cum-
plimiento de lo preceptuado en el
artículo 30 del Reglamento de ac-
tividades molestas, insalubres, no-
civas y peligrosas de 30 de no-
viembre de 1961, a fin de que
quienes se consideren afectados
de algún modo por la actividad
de referencia, puedan formular,
por escrito que presentarán en la
Secretaría del Ayuntamiento, las
observaciones pertinentes, duran-
te el plazo de diez días hábiles.

Alcantarilla, 16 de septiembre
de 1983.—El alcalde.

* Número 6233

SAN JAVIER

EDICTO

Por don José Fernández Bar-
quero, en representación de la
Institución Telefónica de Previ-
sión, se ha solicitado licencia de
modificación de depósito e insta-
lación de gas propano, con em-
plazamiento en San Javier, calle
Alcántara.

Lo que se hace público, en cum-
plimiento de lo preceptuado en el
artículo 30 del Reglamento de ac-
tividades molestas, insalubres, no-
civas y peligrosas de 30 de no-
viembre de 1961, a fin de que
quienes se consideren afectados
de algún modo por la actividad
de referencia, puedan formular,
por escrito que presentarán en la
Secretaría del Ayuntamiento, las
observaciones pertinentes, duran-
te el plazo de diez días hábiles.

San Javier a 11 de noviembre
de 1983.—El alcalde.

* Número 4950

Y E C L A**E D I C T O**

Por don José Luis Rosillo González se ha solicitado licencia para establecer la actividad de horno artesanal, con emplazamiento en San Ramón, 179.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Yecla, 9 de septiembre de 1983. El alcalde.

* Número 4959

LA UNION**E D I C T O**

Por don José Rodríguez Moreno, en nombre y representación de ACLUSA, S. A., se ha solicitado licencia para la instalación de un almacén de insecticidas y raticidas, con emplazamiento en calle Sagunto, número 3, La Unión.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 36.5 del Reglamento General de Policía de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas, a fin de que puedan formular, por escrito en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones que estimen oportunas durante el plazo de diez días hábiles.

La Unión, 14 de septiembre de 1983.—El alcalde.

* Número 5105

CARAVACA DE LA CRUZ**E D I C T O**

Por don Tomás de la Cerda Marín ha sido solicitada licencia municipal para el establecimiento, apertura y funcionamiento de una actividad de fábrica de alparagatas, con emplazamiento en cruce carreteras de Caravaca, Cehegín y Calasparra.

Lo que se hace público en virtud de lo dispuesto en el artículo 30, 2 a) del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, para que quienes se consideren afectados puedan formular las reclamaciones pertinentes durante el plazo de diez días hábiles.

Caravaca de la Cruz, 23 de septiembre de 1983.—El alcalde.

* Número 6058

MURCIA**E D I C T O**

El alcalde-presidente del Excmo. Ayuntamiento de Murcia.

Hace saber: Que don Manuel García Montoya ha solicitado licencia para la apertura de café-bar con cocina y una máquina tipo B en calle José Alegría, s/n., Zarrandona.

Lo que se hace público para que en el plazo de diez días puedan formularse las reclamaciones pertinentes por aquellas personas que se consideren afectadas, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas de 30 de noviembre 1961.

Murcia, 6 de octubre de 1983.—El alcalde, P.D., el teniente de alcalde de Urbanismo y Medio Ambiente.

* Número 6059

MURCIA**E D I C T O**

El alcalde-presidente del Excmo. Ayuntamiento de Murcia.

Hace saber: Que don Eduardo Alemán Ruiz ha solicitado licencia para la apertura de tasca con plancha y música ambiental en calle Saavedra Fajardo, número 4, Algezares.

Lo que se hace público para que en el plazo de diez días puedan formularse las reclamaciones pertinentes por aquellas personas que se consideren afectadas, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas de 30 de noviembre 1961.

Murcia, 5 de octubre de 1983.—El alcalde, P.D., el teniente de alcalde de Urbanismo y Medio Ambiente.

* Número 6060

MURCIA**E D I C T O**

El alcalde-presidente del Excmo. Ayuntamiento de Murcia.

Hace saber: Que doña Enriqueta Moya Gómez ha solicitado licencia para la apertura de academia de solfeo y piano en calle José Antonio Ponzoa, número 4, entresuelo C, Murcia.

Lo que se hace público para que en el plazo de diez días puedan formularse las reclamaciones pertinentes por aquellas personas que se consideren afectadas, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas de 30 de noviembre 1961.

Murcia, 5 de octubre de 1983.—El alcalde, P.D., el teniente de alcalde de Urbanismo y Medio Ambiente.

* Número 6348

LORCA**E D I C T O**

El alcalde de Lorca,

Hace saber: Que con el número 292/83 se ha promovido expediente a instancias de doña Rosa Ruiz Díaz, relativo a adaptación de bar con sala de vídeo en La Campana, Pozo Higuera, de esta ciudad.

Y en cumplimiento a lo que determina el apartado a) del párrafo 2.º del artículo 30 del Reglamento que regula estas actividades de 30 de noviembre de 1961, se abre información pública por término de diez días hábiles, a partir del siguiente hábil al en que aparezca insertado este edicto en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se encuentra al público en la Oficina de Policía, Urbanismo y Propios de esta Corporación.

Lorca, 16 de noviembre de 1983. El alcalde, José Antonio Gallego López.

V. Otras Disposiciones y Anuncios

Número 6651

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO DOS DE MURCIA

EDICTO

Don Bartolomé Ríos Salmerón, magistrado de Trabajo, titular de la número Dos de Murcia y su provincia.

Hago saber: Que en los autos seguidos ante esta Magistratura, signados con el número 1.304/82, instados por don Daniel García Pérez, contra Manantial el Cantalar, S. A., Guillermo Templado Meseguer, sobre salarios, se ha dictado la siguiente

Sentencia.—En la ciudad de Murcia a 31 de octubre de 1983. Yo, Ilmo. Sr. D. Jaime Gestoso Bertrán, magistrado de Trabajo número Uno, en sustitución reglamentaria del titular de la número Dos, habiendo visto los presentes autos seguidos entre partes, de la una y como demandante, don Daniel García Pérez, mayor de edad, vecino de Murcia, asistido del letrado don José Pascual Ortuño Muñoz, y de la otra, y como demandado, Manantial el Cantalar, S. A., Guillermo Templado Meseguer, en acción sobre salarios.

Resultando:...

Considerando:...

Fallo: Que estimo la demanda interpuesta por Daniel García Pérez, frente a Manantial el Cantalar, don Guillermo Templado Meseguer, debo condenar y condeno a Manantial el Cantalar, S. A., a que le abone la suma de 138.578 pesetas, por los conceptos reclamados; se absuelve al demandado Guillermo Templado Meseguer. Notifíquese esta resolución a las partes y hágaseles saber que contra la misma no cabe recurso alguno. Así por esta mi sentencia definitivamente juzgando, la pronuncio, mando y firmo. Jaime Gestoso Bertrán. Rubricado.

Y para que conste y sirva de notificación en forma al demandado don Guillermo Templado Meseguer, que en la actualidad se encuentra en ignorado paradero, en virtud de lo ordenado

por el señor magistrado de Trabajo, se expide la presente para su publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», haciéndole saber los extremos expuestos.

Dado en Murcia a 11 de noviembre de 1983.—El magistrado, Bartolomé Ríos Salmerón. El secretario, Mariano Espinosa de Rueda Jover.

Número 6602

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO DOS DE MURCIA

EDICTO

Don Bartolomé Ríos Salmerón, magistrado de Trabajo, titular de la número Dos de Murcia y su provincia.

Hago saber: Que en los autos seguidos ante esta Magistratura, signados con el número 3.257 de 1983, por despido, instados por don Manuel Pérez García, contra José García Pérez, se ha dictado la siguiente

Sentencia: En la ciudad de Murcia a diez de noviembre de mil novecientos ochenta y tres.—Yo, Ilmo. Sr. D. Bartolomé Ríos Salmerón, magistrado de Trabajo número Dos de Murcia y su provincia, habiendo visto los presentes autos seguidos entre partes, de la una y como demandante Manuel Pérez García, mayor de edad, vecino de La Alberca (Murcia), y su representante don Alfonso Hernández Quereda, y de la otra y como demandado don José García Pérez, por el Fondo de Garantía Salarial, comparece el letrado don Ramón María de la Calzada Peñalosa, en sustitución del señor abogado del Estado.

Resultando:...

Considerando:...

Fallo: Estimo la demanda interpuesta por Manuel Pérez García frente a José García Pérez, declaro nulo el despido, condeno al empresario a que readmita al trabajador en su antiguo puesto y le abone salarios de trámite,

sobre el declarado probado, desde la fecha de despido (4-10-83) hasta aquella otra en que tenga lugar, eventualmente, la readmisión. El importe de tales salarios hasta la fecha de esta sentencia, es la cantidad objeto de condena a fines de recurso.

Notifíquese esta resolución a las partes y hágaseles saber el derecho que les asiste para recurrir contra la misma en recurso de suplicación para ante el Tribunal Central de Trabajo en el plazo de cinco días a contar del siguiente al de su notificación, anunciándole ante esta Magistratura. Y en cuanto a la condenada al pago que para hacer uso de este derecho deberá ingresar la cantidad a que el fallo se contrae, en la cuenta establecida por esta Magistratura en la sucursal del Banco de España en esta capital, acreditándolo mediante el oportuno resguardo. Asimismo deberá efectuar un depósito de dos mil quinientas pesetas en la Caja de Ahorros de Alicante y Murcia en Avda. Primo de Rivera. Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, la pronuncio, mando y firmo. Firmado: Bartolomé Ríos Salmerón. Rubricado.

Y para que conste y sirva de notificación en forma al demandado don José García Pérez, que en la actualidad se encuentra en ignorado paradero, en virtud de lo ordenado por el Ilmo. Sr. magistrado de Trabajo, se expide el presente para su publicación en el «Boletín Oficial de la Región», haciéndole saber los extremos expuestos.

Dado en Murcia a 21 de noviembre de 1983.—El magistrado, Bartolomé Ríos Salmerón.—El secretario, Mariano Espinosa de Rueda Jover.

Dirección y Administración:

Presidencia de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Avda. Teniente Flomesta, s/n
MURCIA